

CARTA DE BOLÍVAR PARA EL GENERAL DE BRIGADA LUIS EDUARDO AZUOLA, FECHADA EN TRUJILLO EL 9 DE MARZO DE 1821, POR LA CUAL LE DA INSTRUCCIONES ACERCA DE LO QUE DEBE HACER DURANTE LA GRAVEDAD DEL VICEPRESIDENTE JUAN GERMAN ROSCIO Y AUN EN CASO DE MUERTE DE ESTE. LE EMPRESA QUE NO QUIERE SER MAS PRESIDENTE. DIVERSAS REFLEXIONES SOBRE POLITICA INTERNA Y EXTERNA. ARMONIA CON TODOS LOS PAISES Y CON ESPAÑA SE HAN FIRMADO LOS TRATADOS DE ARMISTICIO Y REGULARIZACION DE LA GUERRA.*

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

(Señor General Luis Eduardo Azuola).

Mi querido General:

He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo vicepresidente Roscio está gravemente enfermo y aun en peligro de muerte. Por esta causa, y no habiendo ni secretario de estado en funciones, he nombrado a Vd. para que desempeñe el gobierno en esta extraordinaria crisis, autorizándolo, al mismo tiempo, para que, en caso de vacante, nombre Vd. ministros para el despacho, si no vinieren a tiempo los señores Gual [1] y Urbaneja [2] que son los nombrados.

Procure Vd. instalar lo más pronto el congreso con un discurso muy sencillo pero noble; sin frases estuadas, ni palabras anticuadas. Mucho menos debe haber elogios míos, procurando seguir, en el orden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las cortes, o el del presidente de los Estados Unidos [3] en su congreso.

En seguida deben Vds. tratar de la organización del congreso, para inmediatamente elegir un presidente y un vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen validez mientras que no sean nombrados por la asamblea general de Colombia. Por mi parte, esté Vd. bien cierto de que no aceptaré más la presidencia; primero, porque estoy cansado de mandar; segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras de ambición; tercero, porque el mundo creerá que no hay quien sirva en este país para tal magistratura; cuarto, porque yo no sirvo sino para militar; quinto, porque el gobierno estará siempre en orfandad, como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposición alguna para desempeñar sus funciones; sexto, porque mejor sirvo yo en los departamentos a la cabeza de las tropas sosteniendo al gobierno; séptimo, porque es necesario que yo pacifique a Venezuela y haga una visita a Quito; últimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan, deserto. Hay en Colombia tres sujetos que tienen reputación, talento y virtudes, y además son *militares* que pueden mandar esta república actualmente *militar*: éstos son, los generales Nariño [4], Urdaneta y Santander. Los nombro por este orden porque es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia a ninguno; pues todos, en mi concepto, tienen un mérito igual. Además, hay muchos paisanos que pueden ser presidentes, mas yo pienso que por grande que sea su mérito, no conviene en el día que lo sean; sin embargo, Vds. pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia y, por consiguiente, con más acierto.

Suplico a Vd. comunique este artículo de mi carta a todos mis amigos, para que en el congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva a nombrar presidente. Bien entendido que yo no seré más presidente, y que si, a mi pensar, me nombran, estaré siempre ausente de la capital, o siempre enfermo. Declárelo Vd. así al congreso en mi nombre para que entienda que el vicepresidente de

Colombia será el verdadero presidente, y elijan, por lo mismo, al más propio para desempeñar estas funciones.

Amigo querido, págume Vd. con este servicio todo el afecto que le profesa el que más le ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D.-Mando a Vd. el mensaje del presidente Monroe, que aunque está en inglés puede hacerse traducir. Sobre negocios extranjeros debe Vd. decir que estamos en armonía con todos los gobiernos del mundo, excepto el de España; sobre el cual dirá Vd. los tratados de armisticio y regularización de guerra y la misión de paz enviada a Madrid. Añada Vd. que, con los gobiernos independientes de América, tenemos las relaciones más estrechas y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias. En esta parte sea Vd. muy circunspecto, para no dar presa a los enemigos y neutros. Sea Vd. profuso en ostentar: primero, la reunión de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la enumeración de sus provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas; y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final con la paz o la victoria. Pero en todo esto siga Vd. el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a Vd. mi nota a La Torre sobre Maracaibo para que también hable Vd. del derecho que tenemos para proteger aquella ciudad. También va un oficio de La Torre sobre Maracaibo. Consulte Vd., amigo, a los secretarios Osorio, Vergara y Azuero, para que, con franqueza corrijan su discurso imitando la sencillez del americano. Mire Vd. que este paso va a dar a Vd. mucho honor y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

*Obras Completas de Bolívar. Vol. I, pp. 543-544.

Notas

[1] Pedro Gual. Gobernador Político de Cartagena, nombrado Ministro de Estado, Relaciones Exteriores y Hacienda en sustitución de José Rafael Revenga quien fue designado Comisionado cerca de S.M.C. Véanse los Vols. I, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XIV.

[2] Diego Bautista Urbaneja. Nació en Barcelona en 1785. Abogado y Político, luchó por la Independencia de la Patria al lado de Bolívar. Fue miembro del Consejo de Estado, diputado por Barcelona al Congreso de Angostura, Secretario del Interior hasta 1821. Fue elegido Vicepresidente de Venezuela en 1831. Ocupó la Gobernación de Caracas en 1853. Murió en Caracas en 1855. Véanse los Vols. V, VI, IX, XI.

[3] Presidente de los Estados Unidos (James Monroe). Ver al efecto la primera línea de la pstdata. Véanse los Vols. VII, XIV.

[4] Antonio Nariño. Patriota Colombiano, nacido en el año de 1765, fue nombrado Presidente de Cundinamarca en 1811. Llevó a cabo la Campaña del Sur en 1813. Bolívar lo nombró Vicepresidente interino de Colombia en 1821. Murió en villa de Leiva, en 1823. Véanse los Vols. IV, V, VII, X.